



VARIABLE 2022



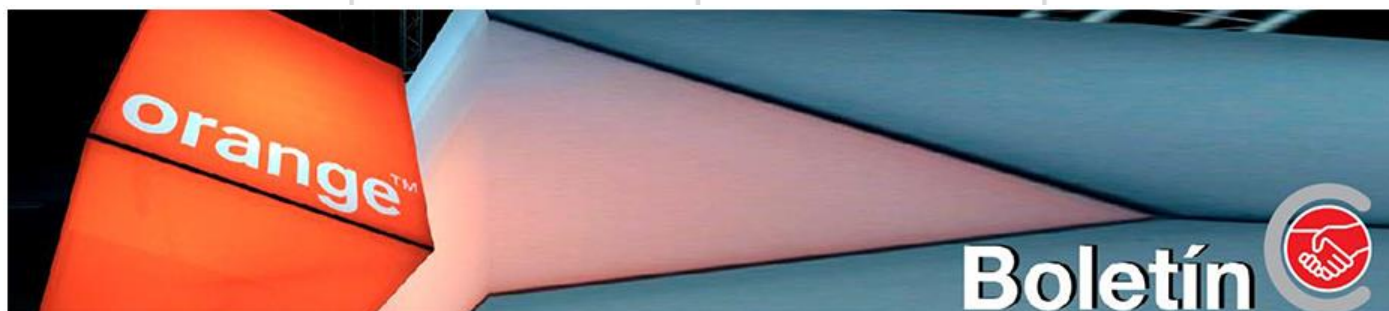
ORGULLO 2022



AYUDAS SOCIALES



FORMACION GRATUITA



DESPIDOS

La empresa ha ejecutado el despido de varios compañeros y compañeras. Hasta el momento tenemos constancia de al menos 2 en Barcelona y 1 en Madrid, todos en B2B parte comercial, pero dado que se están produciendo hoy viernes 1 de julio no descartamos que haya más si tenemos en cuenta la manera de proceder de la empresa en el día de hoy: **lamentable, insensible, y de ataque frontal a la representación legal de las personas trabajadoras** sin importarles sus situaciones laborales, personales, de trabajo...

Por un lado, está la innegable cuestión de la barbaridad que supone en la situación actual mandar al paro a personas que sólo han cumplido con su cometido, aludiendo supuestos bajos rendimientos que se basan en la opinión de responsables y RRHH. Sin tener la oportunidad de replicar a esos argumentos. Aplicando una **política de hechos consumados, lo que dicen las áreas es ley para RRHH, y RRHH ejecuta.**

No hablamos ya de como valoran la interlocución con nosotros, sin un mínimo aviso previo, con delegados que no están en la sede por teletrabajo, por estar en otras sedes, ... y la persona despedida no puede tener el respaldo que requiere esta situación. **A la empresa está visto que no le ha importado cargarse a estas personas sin ni siquiera escucharles antes o escucharnos a nosotros.** Y tampoco le ha importado que la persona requerida para acompañar y ayudar a estas personas en algunos casos haya tenido que hacerlo por vía telemática al no estar en la sede, o desplazarse deprisa y corriendo porque a continuación se ejecutaba a otra persona.

Señores y señoras de la Dirección, señores y señoras de RRHH: dado que les es suficiente la opinión del área para despedir y **no tienen en cuenta ni a las personas afectadas ni a sus representantes**, y dado que les da lo mismo que el representante que debe asistirles ni siquiera esté presente porque **no les ha dado la gana darle un mínimo aviso previo, queda claro cuál es su escala de prioridades y donde están las personas y sus representantes.**

Oído cocina.

VARIABLE 2022

Os recordamos que este año ha cambiado la concepción de la retribución variable. En lugar de objetivos semestrales evaluables al final de cada periodo, y abonables tras esas evaluaciones, se ha pasado a un establecimiento de **objetivo de Compañía anual**.

Esto haría que, hasta bien entrado el año siguiente, no sepamos la consecución de objetivos para poder percibir la retribución variable, pero como se ha querido **seguir manteniendo los dos pagos anuales** de esta retribución, hemos pasado a un nuevo esquema.

El primer pago será en la nómina de julio, en lugar de septiembre. Dado que este abono se hace de manera teórica, ya que los objetivos reales de Compañía no se saben hasta el año siguiente, ha sido posible adelantar el pago.

Pero para no caer en situaciones indeseadas de adelantos que si no se confirmaran con lo real tendrían que dar lugar a “devoluciones”, en el adelanto teórico de julio no se abonará el 100% sino el 80%.

Será en el segundo pago, el de marzo, cuando sabiendo ya el dato real, se abone el 100% del real de marzo más lo que no se hubiera abonado en julio.

Hay que incidir en que en el Plan Comercial los objetivos individuales en julio se abonarán con datos reales y no teóricos, pero en la parte de Compañía será como el resto.

No obstante, podéis ver todo este detalle en ViveOrange [VER](#).

ORGULLO 2022



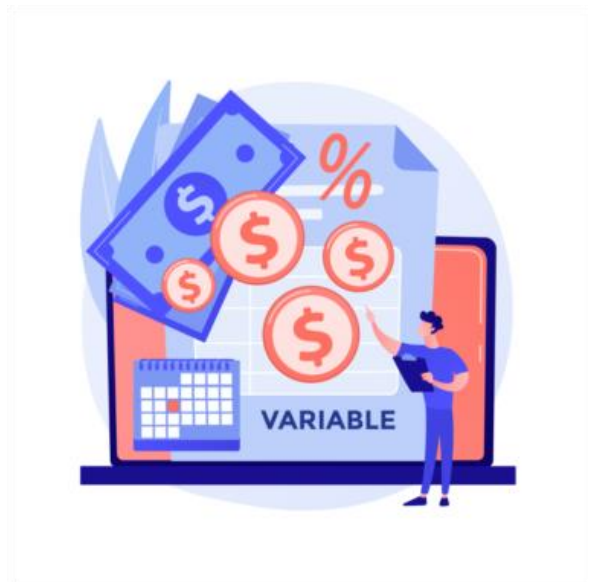
UGT y **Orange** se vuelcan con el Orgullo.

A las iniciativas que nuestra empresa ha puesto en marcha ([VER](#)) se unen las iniciativas que nuestro sindicato ha lanzado. Desde charlas informativas, coloquios ... hasta cursos a los que aún puedes apuntarte sobre el colectivo LGTBI y la negociación colectiva ([VER](#)), sin olvidar la pelea por conseguir una ley que garantice los derechos del colectivo ([VER](#)).

Y también la auditoría sobre la discriminación que sufren las personas LGTBI en el ámbito laboral de nuestro país ([VER](#)), junto con el [VIDEO REIVINDICATIVO 2022](#).

Por todo lo que se ha luchado, por todo lo que seguiremos luchando...

UGT, CON MUCHO ORGULLO



AYUDAS SOCIALES

Las ayudas por celiacía y estudios se siguen analizando y aún no sabemos la fecha exacta de abono por lo que en la siguiente reunión de la Comisión tendremos que acordar tanto la fecha de abono como los importes de estas ayudas.

Queremos insistir en lo que **UGT** ha venido defendiendo estos años: **no puede haber distinción entre las ayudas de OES y de OSFI.**



Por mucho que la empresa haya mantenido estos años foros diferentes, mesas paralelas, duplicadas, etc ... no pueden darse diferencias. La mejor manera de evitarlo es con un único marco donde ambas empresas estén recogidas, y seguiremos insistiendo en ello.

UGT sí garantiza esa igualdad de trato, y el histórico nos avala.

FORMACIÓN GRATUITA



CURSO GRATUITO CON TITULACIÓN:
DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO

Esta formación gratuita se hace gracias a los Fondos Europeos que se han asignado a España y con la que a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional estamos colaborando.

Es extensible a toda la población por lo que podéis distribuirla como consideréis entre vuestros familiares, amigos, conocidos ...

Este es el enlace a toda la información:

[Trabajamos en Digital - https://trabajamosendigitalugt.es/](https://trabajamosendigitalugt.es/)

Es una formación en Competencias Digitales gratuita y acreditable de 30 horas en formato virtual tutorizada.

APÚNTATE AQUÍ:



Trabajamos en digital se engloba dentro del Plan para la modernización, el crecimiento económico y social y la empleabilidad, que apuesta por la cualificación de los trabajadores para la recuperación económica. Una de las líneas de actuación de este Plan se centra en la digitalización de los sectores productivos y la formación de sus trabajadores.

La situación excepcional derivada de la pandemia causada por la COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización y será fundamental para la reactivación de los distintos sectores productivos.

Para acceder a esta formación debes ser **trabajador por cuenta ajena, trabajador en situación de ERTE o autónomo**.

Esta formación, que consta de 6 acciones formativas y tiene una duración de 30 horas, se impartirá en modalidad virtual tutorizada, por lo que necesitarás acceso a un dispositivo y conexión a internet. Realizarás el curso conectándote a un Campus Virtual y, para que puedas obtener los mejores resultados, contarás con el apoyo de un **tutor experto y especializado**, con quien podrás contactar a través del aula virtual y de los foros.

TITULACIÓN: al finalizar el curso, podrás tramitar tu acreditación y además obtendrás un certificado de superación.

ACTIVIDADES EXTRA: si superas el 80% del curso, podrás participar en un Escape Room: reto, en el cual aplicarás las competencias digitales adquiridas durante el curso.



UGT ORANGE – ugt.seccionsindical@orange.com – 91 25 22798 La Finca Ed.9 pta.0